

Política

CONTACTENOS - editorpolitica@comercio.com.pe

Dura crítica a ex fonavistas

“Es una vergüenza que recojan firmas para formar un partido político... Son sinvergüenzas”
ROSA FLORIÁN, CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA.



Falleció Carlos Ausejo

El 25 de octubre falleció el arquitecto Carlos Ausejo, miembro fundador de Acción Popular, a quien se le rindió justo homenaje.

BUSCARÁN MAFIAS DETRÁS DE LA INTERCEPTACIÓN TELEFÓNICA

Investigarán si el Estado o empresas ‘chuponean’

■ **Fiscalía que ve los casos de crimen organizado realizará estas pesquisas**

■ **Se recogerán los casos de violación de comunicaciones en los últimos años**

ÓSCAR CASTILLA C.

La Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada, cuyo coordinador es Mateo Castañeda, inició una megainvestigación para determinar si son agentes civiles vinculados a empresas de seguridad de la información (retirados o no de las Fuerzas Armadas y de la policía) o efectivos en actividad del Ministerio del Interior o de los institutos castrenses los responsables de violar el secreto de las comunicaciones en los casos de ‘chuponeo’ que se han registrado durante los últimos años.

Fuentes judiciales informaron que la investigación, que será de largo aliento, podría ser la más grande de su tipo en los últimos siete años, y casi tan amplia como la que se realizó contra el asesor presidencial Vladimiro Montesinos y los agentes del desactivado Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) tras la caída del fujimorismo. El Comercio conoció que dicha fiscalía inició las pesquisas en la más estricta reserva y que, por lo pronto, se solicitará información sobre los casos de interceptación telefónica o delitos conexos que hubieran ingresado a las fiscalías provinciales penales de Lima.

La fiscalía utilizará, en el acopio de información, las investigaciones de oficio y las denuncias abiertas por ‘chuponeo’ en



BAJO LA LUPA. La fiscalía contra el crimen organizado quiere evitar la impunidad en los casos de ‘chuponeo’, como el reciente contra el prófugo Rómulo León y Alberto Quimper, además de otros casos anteriores.

CLAVES

Verán otros grandes casos

1 Si bien las fiscalías contra el crimen organizado no tienen competencia para ver casos de ‘chuponeo’, ayer se supo que ya encontraron la posibilidad de intervenir en las pesquisas sin incurrir en faltas a sus normas internas.

2 Estas fiscalías investigan a Luis Valdez y a los Sánchez Paredes.

contra de los periodistas Juan Paredes Castro (2008), Rosa María Palacios (2003), el cardinal Juan Luis Cipriani (2003) y el ex presidente Alejandro Toledo (2003), indagaciones que no

lograron identificar plenamente a las personas o instituciones que estuvieron detrás de las interceptaciones. También servirán los indicios recabados en el Ministerio Público a raíz de las conversaciones grabadas entre el legislador aprista Rómulo León y el ex directivo de Perú-Petro, Alberto Quimper.

INVESTIGACIÓN DISTINTA

Las fuentes revelaron que esta indagación, solicitada por la fiscal de la Nación, Gladys Echaiz, será diferente a la que abrió la semana pasada la Tercera Fiscalía Penal de Lima, a cargo de Guillermo Sandoval, que solo busca determinar el origen de los llamados ‘petroaudios’. La fiscalía a cargo de casos de crimen organizado – que trabaja de forma corporativa, es decir, con el concurso de varios fiscales – tratará de establecer si agentes de los servicios de inteligencia de las FF.AA. o de la poli-

cía (la Digimin del Ministerio del Interior, la Dirin de la Policía o la Dintemar de la Marina) utilizan equipos de ‘chuponeo’ del Estado sin orden judicial.

También si existen empresas particulares que ofrecen servicios de inteligencia, contrainteligencia, barrido electrónico, análisis de líneas telefónicas, comunicaciones encriptadas y seguridad de información, que violan el secreto de las comunicaciones a pedido de otras instituciones y gracias al concurso de civiles o agentes retirados de la policía y de las FF.AA. especializados en materia electrónica.

Las fiscalías especializadas en combatir al crimen organizado, que tienen como coordinador a Castañeda Segovia, se crearon el 2007 y se encargan de investigaciones contra grandes organizaciones de narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero, tráfico de armas y otros delitos. ■

comentario del editor

Deslinde necesario entre las prácticas legales y las ilegales

Juan Paredes Castro



El endurecimiento del Ministerio Público en la investigación del ‘chuponeo’ telefónico, poniéndola ahora en manos del área especializada contra el crimen organizado, representa todo un golpe de timón, pero que debería incluir otro muy importante.

¿Cuál sería ese otro golpe de timón? Que la fiscal de la Nación, doctora Gladys Echaiz, disponga un primer deslinde drástico de responsabilidades, en el propio Ministerio Público, en la Policía Nacional y en la Justicia, para saber si los métodos y prácticas de interceptación telefónica legal, contra el crimen organizado (secuestros, narcotráfico y terrorismo, entre otras cosas) no están derivando hacia la informalidad y la actividad delictiva.

El deslinde paralelo o siguiente tendría que hacerse con las unidades de inteligencia de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, con el otrora SIN, que no sabemos qué es realmente ahora. El propósito vendría a ser el mismo: qué información de inteligencia lícita opera hacia adentro y qué información de inteligencia ilícita podría haber fugado o estar fugando hacia fuera y formando parte de las mafias y del mercado del ‘chuponeo’ que atenta contra el secreto de las comunicaciones.

Recuérdese que el desmantelamiento de las estructuras, aparatos, tecnología y personal del otrora SIN creó en el país una masa dispersa de fines y medios de inteligencia delictiva contra la cual no ha sido posible implantar coerción policial, fiscal o ju-

dicial alguna. Al revés: lo que se ha expandido alrededor de este complejo oscuro de operaciones destinadas al chantaje, al robo, al secuestro y al tráfico de negocios e influencias, es, por donde se le mire, la impunidad.

El giro de 180 grados que acaba de dar el Ministerio Público al elevar sustancialmente el nivel de investigación del ‘chuponeo’ tendrá que ser más creíble y eficaz en la medida que Echaiz y el equipo de fiscales que la secundan logren despejar – antes que nada – que la interceptación telefónica lícita, es decir aquella que se realiza por mandato judicial, no incubo ni encubre otra distin-

“Fiscalía, justicia y policía tienen que detectar si no tienen filtraciones que hayan derivado en ‘chuponeos’ ilegales”

ta reñida con la ley. De ello queremos estar seguros antes de que el Estado empiece a mirar la viga en el ojo ajeno.

Entretanto, bienvenida la fiscalía contra el crimen organizado a la investigación de un tema, el ‘chuponeo’ telefónico, que habiendo servido en las últimas semanas como fuente de revelación de oscuros negociados de concesiones petroleras, no puede quedarse colgado de la brocha, precisamente por su naturaleza ilegal.

Es también deber del periodismo demandar estos necesarios deslindes para conocer y separar más exactamente la paja del trigo.

PONIÉNDOSE A SALVO DEL ESCÁNDALO

Apra evalúa suspender militancia de la congresista Luciana León

■ **Directiva del partido está dividida. Abugattas pide autorización para indagar sus correos**

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

La situación de la congresista aprista Luciana León se complica cada vez más. Ayer los dirigentes del partido oficialista se mostraban divididos en torno a la decisión de suspender o no su militancia partidaria mientras se esclarece qué gestiones habría realizado a pedido de su padre, Rómulo León.

Un alto dirigente del partido aprista confirmó que los integrantes del comité político hicieron una evaluación jurídicopartidaria sobre la situación de Luciana León frente al caso de su padre y los ‘petroaudios’, y que hoy, luego de su presentación ante la comisión que investiga el Caso Quimper-León y que preside el congresista Daniel Abugattas, se tomará una decisión a nivel partidario.

La congresista Luciana León ofreció en los programas dominicales su disposición a que le revisen su correo electrónico, aunque no precisó si ello incluía su correo personal.



Hubo reunión con presidente regional

El presidente regional del Cusco, Hugo Gonzales, confirmó haberse reunido con Rómulo León y el dominicano Fortunato Canaán el 19 de noviembre del 2007 en el hotel Country Club por intermediación del vicepresidente regional cusqueño, Mario Ochoa, encuentro revelado por este Diario el último sábado.

Hugo Gonzales señaló que

en dicho encuentro dialogaron sobre la posibilidad de que la empresa de Canaán, Fortluck, participara en el concurso público que se convocaría para construir el hospital Antonio Lorena, del Cusco, ofrecimiento que – según dijo – no se llegó a concretar, pues la convocatoria para la licitación aún viene madurando. La obra está valorizada en S/ 210 millones.

CARPETA.

Pantalla de uno de los correos enviados por León Alegría el 12 de noviembre del 2007 a Danilo López. El 4 de octubre de ese año le había pedido a su hija Luciana que lo atendiera como corresponde.

HABLÓ QUIMPER

De otro lado, los miembros del grupo de trabajo liderado por Abugattas acudieron ayer a la vivienda del ex director de Perú-Petro, Alberto Quimper, quien está con arresto domiciliario.

Este Diario se comunicó con Quimper horas antes de que recibiera a la comisión en su domicilio de Miraflores. En diálogo telefónico, el ex director de Perú-Petro señaló que solo declarará ante las autoridades judiciales sobre los delitos de corrupción que se le imputan tras el destape de los audios en los que hablaba con León Alegría de tráfico de adjudicación de lotes petroleros.

Además señaló desconocer el paradero de León Alegría e indicó que no declarará ante nadie que no sea el juez anticorrupción Jorge Barreto, quien lleva adelante su caso.

En su declaración ante la comisión investigadora, Alberto Quimper dio algunos alcances como ex directivo de Perú-Petro, pero habría evitado inculparse.

Al término del encuentro, Abugattas, aseguró que Quimper se mostró bastante reacio a colaborar y evitó responder algunas preguntas argumentando que todo era parte de un proceso judicial.

La mencionada comisión investigadora recibirá hoy la declaración de la secretaria de Rómulo León, Paola Copara, quien ocultó el disco duro del ex ministro aprista cuando se difundieron los audios León - Quimper, el 5 de octubre último. ■

CASO ‘PETROAUDIOS’

El PPC no adelantará opinión



CAUTELA. Lourdes Flores prefirió no comentar reciente escándalo.

La presidenta del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano, aseguró que dicha agrupación política no adelantará juicio respecto al caso de los ‘petroaudios’. “Así como hemos sido tremendamente drásticos en la sanción política y en el desenvolvimiento político de estos hechos, somos también absolutamente objetivos y respetuosos de los procesos de investigación”, indicó la ex candidata presidencial.

Flores Nano también expresó sus reparos al concurso público convocado por el Gobierno para proponer al Congreso al nuevo contralor. “No es viable porque estos concursos en períodos tan cortos tienden a la presentación de currículos casi como cuando se busca un trabajo”, indicó. ■